

# Plan 248 Lic.CC.Actuariales y Financieras

# Asignatura 43612 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Grupo 1

### Presentación

Derecho de la Seguridad Social es una asignatura optativa cuatrimestral, de 6 créditos, 4 impartidos por el área de Derecho del Trabajo (equivalentes a los 10 primeros temas del programa) y 2 impartidos por el área de Derecho Mercantil (temas 11 a 13). En ambas partes se realizarán las prácticas correspondientes a las materias teóricas explicadas.

# Programa Básico

- Lección 1. Evolución histórica de la Seguridad Social en España.
- Lección 2. Campo de aplicación del sistema de la Seguridad Social.
- Lección 3. Actos de encuadramiento. Inscripción de empresas, libro de matrícula, afiliación, altas y bajas.
- Lección 4. La gestión de la Seguridad Social.
- Lección 5. La financiación de la Seguridad Social.
- Lección 6. Acción protectora (I). Las contingencias protegidas.
- Lección 7. Acción protectora (II). Las prestaciones.
- Lección 8. Breve consideración sobre Regímenes Especiales.
- Lección 9. Las prestaciones no contributivas.
- Lección 10. La previsión social complementaria: sistemas privados de previsión social.
- Lección 11. Los planes de pensiones.
- Lección 12. Los fondos de pensiones.
- Lección 13. Otros agentes intervinientes.

#### **Objetivos**

En la asignatura Derecho de la Seguridad Social, se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios relativos al sistema público español de Seguridad Social, financiación y gestión; acción protectora, sistemas complementarios de Seguridad Social; planes y fondos de pensiones así como Derecho Comunitario de la Seguridad Social y de la previsión social complementaria.

# Programa de Teoría

- Lección 1. Evolución histórica de la Seguridad Social en España.
- Lección 2. Campo de aplicación del sistema de la Seguridad Social.
- Lección 3. Actos de encuadramiento. Inscripción de empresas, libro de matrícula, afiliación, altas y bajas:
- Lección 4. La gestión de la Seguridad Social.
- Lección 5. La financiación de la Seguridad Social.
- Lección 6. Acción protectora (I). Las contingencias protegidas.
- Lección 7. Acción protectora (II). Las prestaciones.
- Lección 8. Breve consideración sobre Regímenes Especiales.
- Lección 9. Las prestaciones no contributivas.
- Lección 10.La Previsión Social Complementaria: Sistemas privados de previsión social.
- Lección 11.Los Planes de Pensiones.
- Lección 12.Los Fondos de Pensiones.
- Lección 13.Otros Agentes intervinientes.

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 2

## Programa Práctico

LA EXPLICACION DE LOS CONCEPTOS TEÓRICOS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA SERÁN COMPLETADOS CON LA REALIZACION DE SUSPUESTOS PRACTICOS RELATIVOS AL MECANISMO DE RECAUDACION DE RECURSOS A TRAVES DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS Y A LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LAS PRESTACIONES QUE OTORGA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

#### Evaluación

Examen final escrito que constará de una parte teórica y otra práctica. La teórica consistirá en la contestación a un número variable de preguntas y en la posibilidad de desarrollar un tema concreto. La prueba práctica versará sobre materias explicadas durante el cuatrimestre en las clases prácticas.

La materia relativa a Planes y Fondos de Pensiones se evaluará fundamentalmente a través de la realización por parte del alumno de un trabajo crítico sobre los aspectos más actuales y controvertidos relativos a la materia contenida en el programa. En dicho trabajo se valorará de forma particular la utilización e interpretación de la Jurisprudencia al respecto que realice el alumno y, fundamentalmente, la exposición oral del mismo que se realice, así como la contestación de las preguntas que se le realicen tanto por parte del profesor como de los alumnos. En su defecto, el alumno realizará un examen escrito sobre los contenidos de esta parte de la asignatura, debiendo contestar a un número variable de preguntas de entre las propuestas por el profesor.

# Bibliografía

- \* ALONSO OLEA-TORTUERO PLAZA: "Instituciones de Seguridad Social", Civitas, Madrid, última edición.
- \* BLASCO LAHOZ LÓPEZ GANDÍA MOMPARLER CARRASCO: "Curso de Seguridad Social", Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- \* DE LA VILLA, L.L.: "Derecho de la Seguridad Social", Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- \* RODRÍGUEZ RAMOS-GORELLI HERNÁNDEZ-VÍLCHEZ PORRAS: "Sistema de Seguridad Social, Tecnos, Madrid, última edición
- \* LA CASA GARCÍA, Rafael: "Los fondos de pensiones", Marcial Pons, Madrid, 1997.
- \* MÉNDEZ BAIGES, Antonio: "Comentarios a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones" en Revista de Derecho de los Seguros Privados. 1996, 1997 y 1998.
- \* SÁNCHEZ CALERO, Fernando y otros: "Régimen jurídico de los Planes y Fondos de Pensiones". Editorial Española de Seguros, 1988.
- \* SANTOS, C.: "Derecho de Seguros y planes y fondos de pensiones". Editorial Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2000.
- \* TAPIA HERMIDA, A.J., "Derecho de Seguros y Fondos de Pensiones", 2ª edición, Editorial Cálamo, Barcelona, 2003

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 2